

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

53

## SUMARIO

ALADI/CR/Acta 55  
Sumario  
11 de mayo de 1983  
(20 de mayo de 1983)

RESERVADO

### 1. Aprobación del orden del día.

- Bienvenida al señor Embajador del Reino de España, don Rafael Gómez-Jordana y Prats.

- Fecha nacional de la República del Paraguay: 14-15 de mayo.

### 2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2. 27).

- 1) Representación de Bolivia. Asencia del Encargado de Negocios a.i..
- 2) Representación de Bolivia. Reasunción de funciones del Encargado de Negocios a.i..
- 3) Representación de Bolivia. Asencia del Encargado de Negocios a.i..
- 4) Representación de Bolivia. Reasunción de funciones del Encargado de Negocios a.i..
- 5) Representación de Chile. Designación del Segundo Secretario señor Hernán Brantes para prestar servicios en la Representación.

Con la postergación del punto 4, relativo a la "Reunión Intergubernamental sobre la puesta en vigencia de la preferencia arancelaria regional", SE APRUEBA el orden del día.

El Presidente, a nombre del Comité, da la bienvenida al señor Embajador del Reino de España, don Rafael Gómez-Jordana y Prats, acreditado por su Gobierno ante el Comité en calidad de observador.

- 6) Representación del Perú. Ausencia del Representante Permanente.
- 7) Representación del Perú. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
- 8) Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Cese de funciones del Director de la Oficina de la CEPAL en Montevideo y Observador de la CEPAL ante la ALADI. Informa asimismo que a partir de la misma fecha se ha designado al señor Alberto Fracchia, Oficial a Cargo de la Oficina.
- 9) Embajada de El Salvador. Cese de funciones del Embajador Eduardo Casanova Sandoval.
- 10) Representación de la Argentina. Acuerdos de complementación negociados en el ámbito de la ALADI.  
(Adjunta resolución no. 0262 dictada por la Administración Nacional de Aduanas, por la que se posibilita el despacho de las mercaderías involucradas en los mencionados instrumentos).
- 11) Representación de la Argentina. Declaración Jurada de Necesidades de Importación.  
(Adjunta fotocopia de la Resolución SC no. 61 emanada del Ministerio de Economía -Secretaría de Comercio-, referida al citado instrumento).
- 12) Representación de la Argentina. Reducción del porcentual aplicado a los productos procedentes de Venezuela.  
(Remite fotocopia del decreto no. 821/83 referido a tal medida).
- 13) Representación de la Argentina. Programa de Cooperación con los

El Comité da la despedida al señor Director de la Oficina de la CEPAL en Montevideo y Observador de la CEPAL ante la ALADI, señor René E. Ortuño.

El Presidente, a nombre del Comité, da la despedida al señor Embajador Eduardo Casanova Sandoval.

ALADI/CR/di 82.

//

55

Países de Menor Desarrollo Económico Relativo.

(Contribución por la suma de US\$ 45.000 americanos al citado Programa).

- 14) Representación del Brasil. Impuesto sobre Operaciones de Crédito, Cambio y Seguro y sobre Operaciones relativas a Títulos y Valores Mobiliarios

(Remite copia de la resolución no. 808 del Banco Central del Brasil, del 10 del corriente mes, por el que para determinados productos se reduce la alícuota del mencionado impuesto).

- 15) Representación del Brasil. Formulario tipo para certificados de origen de mercaderías negociadas.

(Remite sugerencias para el citado formulario).

- 16) Representación del Brasil. Vigencia de los Acuerdos Comerciales nos. 17A y 17B.

(Remite copia de los decretos nos. 88.143 y 88.144, ambos de fecha 3/III/83, por los que se ponen en vigencia los mencionados instrumentos).

- 17) Representación del Brasil. Vigencia del Acuerdo Comercial no. 10 concluido entre Brasil, Argentina y México.

(Comunica que por decreto no. 88.191, de 21/III/83 se dispone la vigencia del citado instrumento).

- 18) Representación del Brasil. Vigencia del Acuerdo Comercial no. 10, firmado entre Brasil, Argentina y México.

(Remite copia del decreto no. 88.191 en el que se dispone la citada vigencia).

- 19) Representación del Brasil. Vigencia del Acuerdo Comercial no. 1 (máquinas estadísticas y

ALADI/CR/di 83.

ALADI/CR/di 58.1/Add. 1 y ALADI/CR/di 59.1/Add. 1.

ALADI/CR/di 62.1.

ac

//

//

análogas) concluido entre Brasil, Argentina, Chile, México y Uruguay.

(Remite copia del decreto no. 88.126, del 10./III/83 por el que se dispone la vigencia del mencionado instrumento).

- 20) Representación de Chile. Documentos oficiales de origen, calidad y fitosanitarios de los productos pesqueros de exportación.

ALADI/CR/di 1.24.

(Remite copia de la firma y media firma del señor Iván Petrowitsch Fuentes, funcionario del Servicio Nacional de Pesca, facultado para extender los citados documentos).

- 21) Representación de Chile. Certificados internacionales de origen, calidad y fitosanitarios.

(Remite copia de la firma y media firma de los funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), señores Marcos Villalobos Ojeda y Jorge Lagos Cavada, autorizados para firmar los mencionados certificados).

- 22) Representación de Chile. Certificados internacionales de origen, calidad y fitosanitarios.

(Solicita se proceda a eliminar del registro de profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) autorizados para suscribir los mencionados certificados, al señor Arnoldo Botto Morales, quien ya no pertenece a la referida Institución).

- 23) Asociación Latinoamericana de Productores de Vidrio (ALAPROVI). XX Asamblea General Ordinaria. Cancun, México.

(Comunica integración del Comité Ejecutivo).

- 24) Asociación de Industriales Latinoamericanos. XIX Congreso. (Santiago de Chile, 23 al 26 de octubre).

(Comunica temario y adelanta invitación).

25) Aportes al presupuesto de la Asociación, por parte de:

- Chile: US\$ 73.666, correspondiente al saldo por el ejercicio 1983;
- Colombia: US\$ 265.436, correspondiente a la cuota del ejercicio 1983; y
- Venezuela: US\$ 286.760, correspondiente al pago adeudado del ejercicio 1982, costos financieros hasta el presente y parte de la cuota 1983.

26) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 28/II/83 y 31/III/83 (ALADI/SEC/dt 4.23 y 4.24).

- Anexos de ejecución presupuestal, estado de situación patrimonial del Fondo de Previsión y estados contables correspondientes al 31/XII/82 y dictamen de los auditores.

27) La integración económica de América Latina como respuesta regional a la crisis mundial (ALADI/SEC/dt 17).

28) Agendas provisionales de la industria químico-farmacéutica, fabricantes de artículos y aparatos para usos hospitalarios, médicos, odontológicos, veterinarios y afines y de la industria alimenticia.

ALADI/SI.QF/II/d1 1, ALADI/SI.MVO/II/d1 1 y ALADI/SI.ALI/II/d1 1.

- 
- Representación del Uruguay. Registro en las Naciones Unidas de los Tratados de Montevideo de 1960 y 1980.

(Anuncia que por el Departamento de Tratados de su Cancillería procederá al mencionado registro).

---

// 58

3. Consideración del acta correspondiente a la 54a. sesión.

SE APRUEBA.

4. Reunión Intergubernamental sobre la puesta en vigencia de la preferencia arancelaria regional.

ALADI/CR/PR 19. Postergado.

---



**APROBADA**  
en la 57<sup>a</sup> Sesión

ALADI/CR/Acta 55  
11 de mayo de 1983  
Horas: 12.05 a 13.10

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
  - Bienvenida al señor Embajador del Reino de España, don Rafael Gómez-Jordana y Prats.
  - Fecha nacional de la República del Paraguay: 14-15 de mayo.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.27).
  - 1) Representación de Bolivia. Ausencia del Encargado de Negocios a.i. .
  - 2) Representación de Bolivia. Reasunción de funciones del Encargado de Negocios a.i. .
  - 3) Representación de Bolivia. Ausencia del Encargado de Negocios a.i. .
  - 4) Representación de Bolivia. Reasunción de funciones del Encargado de Negocios a.i. .
  - 5) Representación de Chile. Designación del Segundo Secretario señor Hernán Brantes para prestar servicios en la Representación.
  - 6) Representación del Perú. Ausencia del Representante Permanente.
  - 7) Representación del Perú. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
  - 8) Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Cese de funciones del Director de la Oficina de la CEPAL en Montevideo y Observador de la CEPAL ante la ALADI.

// 354

- 9) Embajada de El Salvador. Cese de funciones del Embajador Eduardo Casanova Sandoval.
- 10) Representación de la Argentina. Acuerdos de complementación negociados en el ámbito de la ALADI (ALADI/CR/di 82).
- 11) Representación de la Argentina. Declaración Jurada de Necesidad de Importación.
- 12) Representación de la Argentina. Reducción del porcentual aplicado a los productos procedentes de Venezuela.
- 13) Representación de la Argentina. Programa de Cooperación con los países de menor desarrollo económico relativo.
- 14) Representación del Brasil. Impuesto sobre Operaciones de Crédito, Cambio y Seguro y sobre Operaciones relativas a Títulos y Valores Mobiliarios (ALADI/CR/di 83).
- 15) Representación del Brasil. Formulario tipo para certificados de origen de mercancías negociadas.
- 16) Representación del Brasil. Vigencia de los Acuerdos comerciales nos. 17A y 17B (ALADI/CR/di 58.1/Add. 1 y ALADI/CR/di 59.1/Add. 1).
- 17) Representación del Brasil. Vigencia del Acuerdo comercial no. 10 concluido entre Brasil, Argentina y México (ALADI/CR/di 62.1).
- 18) Representación del Brasil. Vigencia del Acuerdo comercial no. 10, firmado entre Brasil, Argentina y México (ALADI/CR/di 62.1/Add. 1).
- 19) Representación del Brasil. Vigencia del Acuerdo comercial no. 1 (Máquinas eléctricas y análogas) concluido entre Brasil, Argentina, Chile, México y Uruguay.
- 20) Representación de Chile. Documentos oficiales de origen, calidad y fitosanitarios de los productos pesqueros de exportación (ALADI/CR/di 1.24).
- 21) Representación de Chile. Certificados internacionales de origen, calidad y fitosanitarios (ALADI/CR/di 1.25).

//

//

- 22) Representación de Chile. Certificados internacionales de origen, calidad y fitosanitarios (ALADI/CR/di 1.26).
- 23) Asociación Latinoamericana de Productores de Vidrio (ALAPROVI). XX Asamblea General Ordinaria. Cancun, México.
- 24) Asociación de Industriales Latinoamericanos (AILA). XIX Congreso (Santiago de Chile, 23 al 26 de octubre).
- 25) Aportes al presupuesto de la Asociación.
- 26) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los Estados de fondos al 28/II/83 y 31/III/83 (ALADI/SEC/dt 4.23 y 4.24).
  - Anexos de ejecución presupuestal, estado de situación patrimonial del Fondo de Previsión y Estados contables correspondientes al 31/XII/82 y Dictamen de los auditores.
- 27) La integración económica de América Latina como respuesta regional a la crisis mundial (ALADI/SEC/dt 17).
- 28) Agendas provisionales de las industrias químico-farmacéutica, fabricantes de artículos y aparatos para usos hospitalarios, médicos, odontológicos, veterinarios y afines y de la industria alimenticia (ALADI/SI.QF/II/di 1, ALADI/SI.MVO/II/di 1 y ALADI/SI.ALI/II/di 1).

---

- Representación del Uruguay. Registro en las Naciones Unidas de los Tratados de Montevideo de 1960 y 1980.

---

3. Consideración del acta correspondiente a la 54a. sesión.
  4. Reunión intergubernamental sobre la puesta en vigencia de la preferencia arancelaria regional (ALADI/CR/PR 19).
- 

//

Presidente:

EDUARDO SANTOS ALVITE

Asisten: Rodolfo C. Santos, Emilio R. Pardo, Juan José Martínez y Luis García Tezanos Pinto (Argentina); Isaac Maidana (Bolivia); Alfredo Teixeira Valladao, Mauro Luiz Iecker Vieira y Raymundo Santos Rocha Magno (Brasil); Jaime Paris Quevedo y Guillermo Franco Camacho (Colombia); Juan Pablo González González (Chile); Eduardo Santos Alvite, José Alberto Peñaherrera y Francisco Martínez Salazar (Ecuador); Adolfo Treviño Ordorica, Pedro Pezreya Hernández y Antonio León Zárate (México); Antonio Félix López Acosta, Amado Martínez Rojas y Emilio Giménez (Paraguay); Luis Macchiavello Amorós, Hugo de Zela Martínez y Eduardo Gómez Sánchez (Perú); Juan José Real, Héctor Carlevaro Torres, Enrique Loedel y Rossana Rubiños Velázquez (Uruguay); Moritz Eiris Villegas, Horacio Arteaga Acosta y Jenny Clauwaert (Venezuela); René E. Ortuño (CEPAL).

Secretario General: JULIO CESAR SCHUPP.

Secretario General Adjunto: FRANKLIN BUITRON AGUILAR.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración.

Tal como se convino en reunión privada de Jefes de Representación, el último punto del orden del día relativo a la "Reunión Intergubernamental sobre la puesta en vigencia de la preferencia arancelaria regional" será considerado en una próxima sesión del Comité de Representantes.

No habiendo más observaciones, SE APRUEBA el orden del día.

- Bienvenida al señor Embajador del Reino de España don Rafael Gómez-Jordana y Prats.

PRESIDENTE. Rogaría al señor Embajador del Reino de España don Rafael Gómez-Jordana y Prats se acerque a la Mesa y ocupe un lugar.

- El Embajador del Reino de España don Rafael Gómez-Jordana y Prats ocupa una banca en la Mesa del Comité de Representantes.

//

//

PRESIDENTE. Señores Representantes: Es particularmente grato, a nombre del Comité de Representantes darle la bienvenida al señor Embajador del Reino de España don Rafael Gómez-Jordana y Prats, bienvenida con la cual culmina el proceso de incorporación plena de España como Observador en el seno del Comité de Representantes, proceso en el cual nuestro distinguido amigo cumplió un papel fundamental. Al recibirlo, considero que debemos tener presente, que precisamente fue España y Portugal, quienes a través de páginas sin precedentes en la historia universal, forjaron la integración del mundo en esas heroicas gestas de los grandes descubrimientos y la conquista. Somos, por decirlo así, herederos de ese mundo internacional que por desgracia en la actualidad está siendo víctima no sólo de una profunda crisis sino de un proceso de desintegración, marcado por perspectivas proteccionistas, por ópticas bilaterales que perjudican particularmente a los países más débiles, por un gran caos en materia financiera monetaria internacional, por lo cual es indispensable retomar el diálogo con el pasado para volver a crear un mundo más solidario, más interdependiente, más integrado, mundo posible sobre todo a la luz del espectacular desarrollo tecnológico que es la contradicción más alta a los símbolos de la fragmentación. El mundo se ha vuelto más pequeño en términos de comunicación y sin embargo se ha visto sacudido por una ola de distanciamiento por la falta de decisiones políticas que vayan al encuentro de una genuina solidaridad internacional, que en rigor significa contribuir a crear un mundo de paz, de desarrollo económico y social, de oportunidades iguales para todos los hombres y mujeres de este pequeño planeta llamado Tierra.

En este año en que se conmemora el Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, genio de la concepción, de la perspectiva y del balance de poder que puede significar una América Latina integrada, es precisamente el año en que el mejor tributo al Libertador es reencontrarnos con decisiones políticas que permitan que en el diálogo Sur-Sur no se reproduzcan los obstáculos que engendra una óptica bilateral sino que, por ser consustancial a la integración lo multilateral, se recree lo multilateral, se haga consustancial al destino de la ALADI.

Por otra parte el principio de la convergencia le da a la ALADI no sólo el sentido de permitir cerrar las peligrosas brechas que nos separan sino que adicionalmente va al encuentro de otros esquemas de integración de los países en desarrollo y al encuentro también de sólidos vínculos con países como España que están en la raíz misma de nuestra formación histórica y que son parte de nuestro destino.

Sabemos que nuestro amigo don Rafael Gómez-Jordana y Prats, Embajador del Reino de España, parte próximamente del Uruguay, queremos decirle que él ha dejado la semilla de la cooperación entre la ALADI y su país y que esa semilla va a germinar vigorosa porque está en la naturaleza de nuestra historia, porque va a ser reiterada en pocos días más, con la presencia del Rey de España en el seno de este Comité y también porque la Península Ibérica, porque España y Portugal son parte de la historia de las once Partes Contratantes y por lo tanto son parte también del nuevo destino que tendrá que forjarse a través de la integración.

Representante del REINO de ESPAÑA (Rafael Gómez-Jordana y Prats). Señor Presidente del Comité de Representantes, señores Embajadores, señor Secretario General de la ALADI: "Desde hace cuatro siglos y medio os esperamos".

//

Con estas hermosas palabras el Presidente de Costa Rica, Daniel Oduber, da ba la bienvenida al Rey de España cuando llegó a aquel país centroamericano en su viaje de setiembre de 1977.

Desde entonces hasta ahora se han ido cumpliendo etapas de nuestra incor poración al árbol joven de las Américas.

Después de nuestro primer paso de incorporación en la OEA como país observador, se incrementó nuestra participación con la entrada a la CEPAL como mien bro de pleno derecho y en el Pacto Andino también bajo el estatuto de país ob servador.

Culmina hoy esta etapa de nuestro interés en participar en vuestros pro yectos y de cooperar en la resolución de vuestros problemas, con nuestra incor poración a este Organismo de integración latinoamericana.

Coincide, como ha dicho el señor Presidente del Comité de Representantes con el bicentenario del nacimiento de Bolívar.

Coincide, también este memorable hecho histórico con la iniciación de la década que nos llevará a la jubilosa celebración del quinto centenario del des cubrimiento de América, en cuyos trabajos de preparación, colaboraron, mano a mano todos los hispanoamericanos para estar presentes en Sevilla, que reciente mente fue aceptada por la Oficina Internacional de Exposiciones, juntamente con Chicago, como sede de la exposición universal que tendrá lugar con tan fausto motivo. Coincide, felizmente con la próxima visita de Sus Majestades los Reyes de España al Uruguay y dentro de su breve programa con la visita a este Orga nismo en el que están representados once de los países de esta comunidad ibero americana que Su Majestad el Rey de España desde la iniciación de su mandato va recorriendo en su afán de haceros ver que la presencia de España, aparte de los lazos históricos y culturales e idiomáticos que encierra, representa, hoy día, la de una hermana más de la Comunidad, preocupada en la resolución de todos vuestros problemas dentro de este mundo difícil en que nos debatimos.

En el panorama económico que contemplamos desde nuestra óptica las insti tuciones de integración ocupan un lugar destacado.

En el caso concreto de España, se encuentran en una fase avanzada las ne gociaciones de adhesión a la Comunidad Económica Europea y cabe esperar que de semboquen en la plena integración en fecha no lejana. Sin embargo, España no re nuncia por ello a cooperar en proyectos que lleven a un mayor acercamiento en tre países amigos y con los que nos unen lazos históricos, culturales y econó micos tan entrañables e intensos como ocurre con los iberoamericanos. Por ello, entre España y la ALADI queda abierta la amplia vía de la cooperación y de la complementariedad; así, la admisión de España como país observador en el Comité de Representantes de la ALADI, además de potenciar el natural acercamiento a Iberoamérica, siempre deseado por mi país, permitirá mejorar el conocimiento mu tuo de las innumerables posibilidades de cooperación entre pueblos con una his toria y una cultura comunes y conducirá, sin duda, a acciones concretas para po tenciar el desarrollo y el bienestar socioeconómico en Iberoamérica.

Son muchos los campos que mi Gobierno tiene presentes para impulsar la co operación con la ALADI. En unos ya se ha iniciado una andadura que tendrá que consolidarse, en otros habrá que abrir camino. Sin enumerarlos, porque el prag matismo de las circunstancias se encargará de ir sugiriéndolos, permítanme que

//

//

sí haga hincapié en las posibilidades de una cooperación más estrecha en dos planos decisivos: el industrial y el de la transferencia de tecnología. En ambos la ausencia de trabas lingüísticas, tradiciones culturales compartidas, y el propio nivel medio de desarrollo de España más próximo al de los países iberoamericanos que el excesivamente sofisticado de los países industriales más avanzados, son sumandos de la mayor valía que hacen concebir un futuro prometedor para la cooperación entre España e Iberoamérica.

Es deseo de mi país que un mercado en expansión como el que potencialmente constituye esta área geográfica, que necesariamente habrá de impulsar el desarme arancelario y la ingente tarea que está llamada a desempeñar la ALADI para encauzar la complementariedad de los países que la integran, permita alcanzar las condiciones necesarias para el crecimiento sostenido de Iberoamérica y su plena inserción y protagonismo en la economía mundial.

Precisamente, conforme a criterios acordes con la época que nos ha tocado vivir, que subraya la interdependencia de las economías de todos y cada uno de los países, es necesario señalar el papel determinante que pueden desempeñar los esquemas supranacionales de integración económica, que si son necesarios entre países industrializados, lo son mucho más aun entre países en desarrollo. La ALALC fue, en este sentido, pionera en su tiempo y su concepción estuvo alentada por una visión de futuro que no debe ser olvidada. Es deber de todos los aquí presentes contribuir a que los logros de la ALADI como sucesora suya, sean de tal magnitud que marquen una pauta a imitar en otros movimientos semejantes en el mundo del desarrollo.

Con la salvedad de los reajustes que a medio y largo plazo entrañen los acoplamientos y la complementariedad de las economías de los países miembros entre sí, el Gobierno español está firmemente convencido de que en una primera etapa estos esquemas de cooperación internacional, llamados a evolucionar seguidamente hacia la integración, aumentan el nivel de desarrollo y de crecimiento económico, y consecuentemente de bienestar social de los países que los configuran y está convencido también de que sus repercusiones beneficiosas a través del efecto multiplicador que conllevan las relaciones internacionales, deben ser apoyadas y potenciadas de manera muy especial cuando el protagonismo corre a cargo de países con los que España se siente tan naturalmente próxima, por tener un patrimonio histórico y cultural común.

Aunque compartiré con vosotros los momentos históricos y llenos de emotividad de la visita de Su Majestad, los reyes a este Organismo, no podré participar, por ausentarme definitivamente del país, de vuestro futuro trabajo; mi sucesor será quien impulse esta participación de España y sé que será un gran Embajador, me queda la satisfacción de haber cumplido en Montevideo una bella etapa culminada con la admisión de España en la ALADI, por consenso de los países que tan dignamente representais.

Muchas Gracias.

- Aplausos.

- Fecha nacional de la República del Paraguay: 14-15 de mayo.

PRESIDENTE. Queríamos en esta oportunidad saludar a la Representación de la República del Paraguay que conmemora el 14 y 15 de mayo la fiesta de la Inde

me

//

pendencia. Precisamente consideramos que esa fiesta no son más que la reiteración del nuevo camino, del camino nacional, que ahora va al encuentro del camino regional, del camino del mercado común latinoamericano, del camino de la integración.

Queríamos decirles a nombre del Comité que la fiesta de Paraguay es la fiesta de todos, está señalada; y particular fecha para ese pueblo hermano de la ALADI. Queríamos que trasmitan el saludo del Comité a las autoridades y al pueblo del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Señor Presidente: con emocionado orgullo de paraguayo y latinoamericano recibo sus congratulaciones y buenos deseos, que serán trasmitidos al Superior Gobierno y pueblo de mi país en toda la extensión y magnitud del alcance de sus palabras.

Muchas gracias, señor Presidente.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.27).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Corresponde dar entrada al documento ALADI/SEC/di 2.27, que contiene las siguientes notas recibidas y documentos emitidos para la presente sesión:

1) Representación de Bolivia. Ausencia del Encargado de Negocios a.i. .

"No. 13/83. Montevideo, 28 de marzo de 1983. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración presenta sus más atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de comunicar que, a partir de la fecha, el señor Encargado de Negocios a.i., doctor Isaac Maidana, se ausentará del país en misión oficial, quedando como Encargada de los Archivos de esta Representación, la señorita Sylvia Jones, funcionaria de la misma.

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración, reitera a la Secretaría General de la ALADI, las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

2) Representación de Bolivia. Reasunción de funciones del Encargado de Negocios a.i. .

"No. 14/83. Montevideo, 11 de abril de 1983. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración presenta sus más atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de comunicar que a partir de la fecha, el señor Encargado de Negocios a.i., doctor Isaac Maidana, ha reasumido sus funciones al frente de esta Representación.

//

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración reitera a la Secretaría General de la ALADI, las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

3) Representación de Bolivia. Ausencia del Encargado de Negocios a.i.

"No. 15/83. Montevideo, 14 de abril de 1983. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración presenta sus más atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de comunicar que, a partir de la fecha, el señor Encargado de Negocios a.i., doctor Isaac Maidana, se ausentará del país en misión oficial, quedando como Encargada de los Archivos de esta Representación, la señorita Sylvia Jones, funcionaria de la misma.

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración, reitera a la Secretaría General de la ALADI, las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

4) Representación de Bolivia. Reasunción de funciones del Encargado de Negocios a.i.

"No. 16/83. Montevideo, 18 de abril de 1983. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración presenta sus más atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de comunicar que a partir de la fecha, el señor Encargado de Negocios a.i., doctor Isaac Maidana, ha reasumido sus funciones al frente de esta Representación.

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración reitera a la Secretaría General de la ALADI, las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

5) Representación de Chile. Designación del Segundo Secretario señor Hernán Brantes para prestar servicios en la Representación.

"No. 14/83. Montevideo, 6 de mayo de 1983. Al Excelentísimo señor Embajador don Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que mi Gobierno ha designado al Segundo Secretario señor Hernán Brantes para prestar servicios en esta Representación Permanente.

El señor Brantes asumirá sus funciones en el día de la fecha.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle al señor Secretario General las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.): Juan Pablo González G., Representante Permanente."

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Cuando el señor Brantes esté presente, corresponderá las palabras de estilo, señor Presidente.

6) Representación del Perú. Ausencia del Representante Permanente.

"No. 7-5-Z/14. Montevideo, 12 de abril de 1983. A Su Excelencia Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia para poner en su conocimiento que en la fecha viajaré al exterior y que durante mi ausencia el señor Ministro Consejero Juan Luis Reus Luxardo asumirá las funciones de Encargado de Negocios a.i. .

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) Luis J. Macchiavello, Embajador, Representante Permanente del Perú en la ALADI."

7) Representación del Perú. Reasunción de funciones del Representante Permanente.

"No. 7-5-Z/18. Montevideo, 19 de abril de 1983. A Su Excelencia Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para comunicarle que, en la fecha, he reasumido las funciones de mi cargo.

Me valgo de la oportunidad para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Luis J. Macchiavello, Embajador, Representante Permanente del Perú en la ALADI."

8) Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Cese de funciones del Director de la Oficina de la CEPAL en Montevideo y Observador de la CEPAL ante la ALADI.

"No. 01/83. 26 de abril de 1983. Señor Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que, a partir del 1.º de mayo próximo, cesaré en mis funciones de Director de la Oficina de la CEPAL en Montevideo y Observador de la CEPAL ante la ALADI, en razón de acogerme a jubilación.

Asimismo informo que, a partir de la misma fecha, se ha designado al señor Alberto Fracchia Oficial a cargo de la Oficina, hasta tanto sea designado el nuevo Director titular.

//

//

Al agradecerle todas las atenciones recibidas de la Asociación y, muy particularmente, su siempre cooperativo y amistoso tratamiento personal, ha go propicia la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi más alta consideración y estima. (Fdo.:) René E. Ortuño, Representante Permanente de la CEPAL ante la ALADI."

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Señor Presidente: me va a permitir, porque me toca casi este punto desde un punto de vista personal, en muy pocas palabras y a nombre de la Secretaría por cuanto he sido encargado por todos los compañeros, de decirle a René unas tres frases, nada más.

No voy a ser yo quien diga la amplia trayectoria que ha tenido René Ortuño en los caminos de la integración, pero sí a relevar lo que ha sido como compañero de tareas para la Secretaría General en estos tiempos de ALADI. Así también he sido testigo que lo ha sido para la Secretaría de la ALALC.

Ha sido un lúcido observador y consejero en los momentos más difíciles de la Secretaría, así como también se ha constituido en un interlocutor válido entre la CEPAL y la Secretaría de la ALALC-ALADI para realizar las tareas que nos han encomendado los países.

CEPAL, que es un Organismo del pensamiento avanzado en las teorías de la integración y de la economía en general, no podía haber escogido un mejor representante que René Ortuño para el proceso de integración, porque en él creo que simbólicamente se une tanto ese avanzado pensamiento como el pragmatismo negociador.

Nos resta solamente expresarle nuestros mejores votos por su ventura personal y que un hombre como él nos siga siempre acompañando en el proceso de integración que tanto anhelamos los países de América Latina.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Queríamos a René Ortuño, al amigo René, a nombre del Comité, expresarle que hay momentos en la vida de las instituciones en que parte una parte que se hace consustancial a esas instituciones; o sea, ya no son años, se cuenta de más de una década de participación.

A René le ha tocado vivir todos los avatares, todos los esfuerzos, todo el seguimiento de esa voluntad política que, siempre reiterada, muchas veces ha encontrado obstáculos muy grandes para hacer de la integración lo que presintieron nuestros Precursores, nuestros Libertadores.

Pero, como bien se ha señalado, la Comisión Económica para América Latina ha sido no sólo el pensamiento en lo económico, en lo social más rico de América Latina, sino que ha sido un poco la vanguardia del pensamiento del Tercer Mundo, ha sido la inspiradora de los movimientos de integración, puso la semilla en el movimiento de integración centroamericano, siempre acompañó todos los esfuerzos que se hicieron en el seno de la ALALC y ahora de la ALADI; y en esos esfuerzos de integración tuvo la suerte, el privilegio y el presentimiento de que poniendo a un hombre en el que se unen la calidad humana con la calidad técnica, como René Ortuño, precisamente a través de él esa presencia vigorosa de esa gran institución que es la CEPAL, es vida misma de la ALALC, es vida misma de la ALADI.

//

Queríamos decirle a René que le deseamos la mejor de las venturas personales, que le deseamos la mejor de la ventura profesional; que esos deseos en realidad no son más que la expresión de la amistad porque él con sus virtudes seguramente siempre encuentre el mejor camino para hacer de su vida un elemento que sirve de ejemplo a todos.

Le decimos a René, finalmente, gracias por habernos acompañado tanto tiempo y, nuevamente, que le depare lo mejor el futuro.

Representación del PERU (Luis Macchiavello Amorós). Gracias, señor Presidente. A riesgo de ser reiterativo por cuanto suscribo y comparto plenamente cuanto usted ha dicho sobre la personalidad de René, de la misma manera que lo ha expresado cabalmente el señor Secretario General Adjunto, un deber de amigo me obliga a decirle simplemente dos palabras a René. Y expresarle el profundo afecto que ha merecido de nuestra parte y el gran vacío que dejará ahora al alejarse.

A un amigo creo yo que no se le despide, se le dice hasta luego; siempre confiando que en los vastos caminos del mundo podremos volver a coincidir y reiniciar el diálogo que ahora el destino nos obliga a interrumpir.

Representación del URUGUAY (Juan José Real). Aunque sabemos que es norma ya de uso de que en estas ocasiones el Presidente interprete el sentir de las Representaciones y así lo ha hecho a cabalidad, de todos modos como rioplatense no queríamos dejar pasar en silencio esta circunstancia y, solememente, reiterar una vez más nuestro aprecio por la labor de la CEPAL, la representación que René Ortuño ha hecho de ella, expresarle nuestro afecto y nuestros mejores deseos.

Representación de VENEZUELA (Moritz Eiris Villegas). Señor Presidente, aunque la personería del Presidente y su vocería ha dicho, quizás, lo que todos nosotros pensamos, creo también un deber de amistad dar una nueva manifestación de afecto e, inclusive, de agradecimiento a René con quien me une una vieja amistad de cerca de veintidós años desde mis primeros momentos en ALALC; ha estado siempre presente con nosotros, hemos discutido problemas y muchas veces, inclusive, hemos sido los beneficiarios de sus claras y pragmáticas ideas. De modo que además de ese hasta luego, va también nuestro agradecimiento porque muchas veces en determinados momentos difíciles supo, también, orientarnos con un comentario justo, con una crítica constructiva.

Representación del BRASIL (Alfredo Teixeira Valladão). Quería asociarme a todo cuanto se ha expresado sobre nuestro querido amigo René Ortuño, sea por la palabra de la Presidencia sea por la del Secretario General y los demás colegas.

En lo que me toca, señor Presidente, fue realmente un momento feliz aquel en que al llegar aquí, hace tres años, encontré a nuestro amigo Ortuño cercado de afecto y admiración por la Representación del Brasil, entonces a cargo del Embajador Maury Valente. El nos pasó esta herencia de afecto de la cual nos enorgullecemos mucho y yo desearía decir que realmente, como ya fue dicho anteriormente aquí, no solamente reconocemos el aspecto

//

//

técnico en la personalidad de René sino también su calidad humana. Me gustaría acentuar y decirle más de una vez cuanto yo agradezco la oportunidad que me fue dada de conocerle y desearle todas las felicidades en futuras misiones que estoy cierto le serán confiadas dada su capacidad reconocida por todos.

Representación de MEXICO (Adolfo Treviño Ordorica). Tanto en lo personal como a nombre de tantos y tantos compatriotas delegados que han pasado por esta Asociación y que René supo brindarles su amistad, su consejo, del buen amigo de siempre, no podría perdonarme dejar pasar esta oportunidad para demostrarle, a nombre mío y de todos mis compatriotas, ese afecto, esa estimación que él se las supo ganar.

Podrían decirse muchas más cosas de las que ya se han dicho, pero basta con decirle a René que siempre estará con nosotros; y él ya sabe que cuando digo "nosotros", quiénes y cuántos somos.

Representación de la ARGENTINA (Rodolfo C. Santos). Yo no sé si por casualidad el señor Presidente me fue dejando para lo último; yo había levantado este palito hace tiempo, pero creo que ha sido oportuno porque como ya el señor Presidente del Comité y mis colegas han puesto en evidencia los conocimientos y las virtudes tanto profesionales como personales de René Ortuño, yo solamente deseo agregar una despedida de tipo distinto: no estamos, desde el punto de vista de la Representación de la Argentina despidiendo en este momento al señor Representante de la CEPAL sino que queríamos hacerlo en su doble condición de argentino y de primer Representante Permanente de nuestro país en este foro. En esa condición, queríamos desearle mucha suerte en sus nuevas tareas, agradecerle lo que hizo por nuestra Representación y todo lo que ha brindado sí, en definitiva, por nuestra Organización.

En nombre de toda nuestra Representación, muchísimas gracias.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Nos sumamos también a las manifestaciones vertidas en relación a la buena persona del amigo René Ortuño, recordando también que antecesores míos siempre han estimado y valorado su concurso.

En más de una ocasión el amigo René Ortuño ha interpretado que con las pocas palabras que manifestamos los hechos y afectos que brindamos y esto es lo que en estos momentos estamos otorgándole una vez más.

Representación de CHILE (Juan Pablo González González). Aunque yo no he tenido mucha oportunidad de compartir con el señor Ortuño, lo sé un hombre valioso en todo sentido.

En nombre de los ausentes de mi Representación en este momento que sí lo conocen mucho y que estarían totalmente de acuerdo con lo que han dicho los oradores aquí presentes, yo me sumo a despedirlo y a desearle todo tipo de éxito en sus actividades futuras.

//

Representación de BOLIVIA (Isaac Maidana). Luego de estas lindas palabras que se han dicho por René, ya no me resta más que asociarme a ellas. Pero sí destacarle a René y decirle que Bolivia siempre le va a guardar un afecto muy particular por toda la contribución que hizo desde que Bolivia se inició en el proceso de ALALC en el año 1967 y particularmente una contribución de René en un obra que se titula "Bolivia y la integración", que siempre la recordamos y la leemos constantemente.

Representación de COLOMBIA (Guillermo Franco Camacho). Nosotros, aun que tuvimos poco tiempo de conocimiento con René, fuimos capaces de darnos cuenta de su calidad en diversos órdenes, por lo cual nos sumamos a los parientes que otras Representaciones le han deseado.

PRESIDENTE. Creo que podríamos compendiar todo esto en un aplauso para René Ortuño.

- Aplausos.

Representación de la CEPAL (René Ortuño). Señor Presidente, amigos todos: debo decir que los he escuchado y comprendiendo que el sentimiento amistoso que han manifestado todos ustedes explica de alguna manera la forma tan generosa como me tratan.

No sé muy bien, no sé muy bien como expresarme. Señalaré sencillamente, en primer término, que esta partida -que no implica de ninguna manera alejamiento- es la constatación de que nuestro tiempo vital no pasa en vano; que, además, ese tiempo se va gastando inexorablemente y es lo que, en última instancia, ha determinado en este momento mi retiro de la actividad permanente en el campo de las Naciones Unidas.

Yo les agradezco sus evidentemente exageradas ponderaciones; vuelvo a decir, las valoro muchísimo en cuanto traducen el sentimiento amistoso que nos liga. Le digo sí, que me siento permanentemente vinculado a todos ustedes por la empresa de la integración. Esta empresa que es fundamentalmente una empresa política y que está pasando por momentos no muy felices, con una proyección inmediata que no aparece ni clara ni fácil; pero que en el futuro inmediato la lucidez, el realismo y el ingenio de quienes participan directamente en la acción y el de las instituciones que tienen a su cargo ocuparse de la tarea, sirva para encontrar caminos válidos para avanzar. Pienso, asimismo, que hay un vasto campo para la acción política y que a eso habrá que dedicar esfuerzos para tratar de consolidar un camino que yo al menos considero importante para el futuro de nuestros países. Y, sobre todo, para superar una crisis, que es ya muy profunda, y que podría tener proyecciones nada agradables si no somos capaces de potenciar en común nuestra posición negociadora mundial.

No es este el momento de discursos sobre los temas de fondo. Estoy, por otra parte, profundamente conmovido por todo lo que ustedes me han transmitido en esta sesión de hoy y esto me impediría ser preciso y suficientemente lúcido para ocuparme del tema. Les digo sí que en la tarea de fon

//

//

do nos hemos de reencontrar siempre; mientras tenga fuerza y capacidad de acción, la seguiré poniendo al servicio de esta causa, que para mí está entre las prioritarias de nuestros países.

Les manifiesto también que nos seguiremos viendo. Y vuelvo a agradecerles todo lo que me han ofrecido esta mañana.

Gracias a todos.

- Aplausos.

9) Embajada de El Salvador. Cese de funciones del Embajador Eduardo Casanova Sandoval.

"CD-6-069/83. Montevideo, 20 de abril de 1983. Al Excelentísimo señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de hacer de su digno conocimiento que, habiendo finalizado mi Misión como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de El Salvador ante el Ilustrado Gobierno de la República Oriental del Uruguay, saldré de esta ciudad en el día de hoy.

Mientras arriba mi sucesor, la señorita Stella Rubbo Papini, Secretaria Auxiliar de Primera Categoría, quedará al frente de esta Representación Diplomática, en calidad de Encargada de los Archivos.

Quiero expresar a Vuestra Excelencia mis más sinceros agradecimientos por las múltiples atenciones, tanto oficiales como personales con que tuvo la gentileza de distinguirme.

Reitero a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. Dios, Unión y Libertad. (Fdo. :) Eduardo Casanova Sandoval, Embajador de El Salvador."

PRESIDENTE. Queríamos expresar por estar ausente en este momento el Embajador, que le deseamos la mejor de la ventura personal y profesional y, además, reiterar que para el Comité es muy alentador la presencia de los países centroamericanos porque uno de los elementos esenciales en América Latina es ese espíritu de convergencia entre los diferentes esquemas regionales de integración.

//

10) Representación de la Argentina. Acuerdos de Complementación negociados en el ámbito de la ALADI (ALADI/CR/di 82).

"C.R. no. 20/83. Montevideo, 23 de marzo de 1983. Al señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Julio César Schupp. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario General, acompañando a la presente, con el objeto de que se dé conocimiento a las Representaciones acreditadas ante la Asociación, la Resolución no. 0262, dictada por la Administración Nacional de Aduanas de nuestro país, por la que se posibilita el despacho de las mercaderías involucradas en los Acuerdos de Complementación negociados en el ámbito de la ALADI.

Saludo al señor Secretario General con las expresiones de mi mayor consideración. (Fdo.:) Rodolfo C. Santos, Embajador, Representante Permanente de Argentina ante la ALADI."

11) Representación de la Argentina. Declaración Jurada de Necesidad de Importación.

"C.R. no. 21/83. Montevideo, 23 de marzo de 1983. Al señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Julio César Schupp. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario General, acompañando a la presente, con el objeto de que se dé conocimiento a las Representaciones acreditadas ante la Asociación, fotocopia de la Resolución SC no. 61 emanada del Ministerio de Economía -Secretaría de Comercio-, de nuestro país, referida a la Declaración Jurada de Necesidad de Importación.

Saludo al señor Secretario General con las expresiones de mi mayor consideración más distinguida. (Fdo.:) Rodolfo C. Santos, Embajador, Representante Permanente de Argentina ante la ALADI."

12) Representación de la Argentina. Reducción del porcentual aplicado a los productos procedentes de Venezuela.

"C.R. no. 30/83. Montevideo, 28 de abril de 1983. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación de la República Argentina en el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración presenta sus atentos saludos a la Secretaría General y se complace en remitirle, junto a la presente, para conocimiento, fotocopia del decreto no. 821/83 y su anexo, relacionado con la reducción del porcentual aplicado a los productos procedentes de Venezuela, mencionados en dicho anexo.

La Representación de la República Argentina en el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración reitera a la Secretaría General las expresiones de su atenta consideración."

//

//

13) Representación de la Argentina. Programa de Cooperación con los países de menor desarrollo económico relativo.

"C.R. no. 35/83. Montevideo, 3 de mayo de 1983. Al señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Julio César Schupp. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. en relación con el Programa de Cooperación con los países de menor desarrollo económico relativo.

Al respecto cumpla en informarle que el Gobierno de la República Argentina ha ordenado la transferencia por valor de US\$ 45.000 (cuarenta y cinco mil dólares estadounidenses) como contribución de mi país al Programa mencionado.

La distribución del importe deberá realizarse asignándole US\$ 10.000 (diez mil dólares estadounidenses) a Bolivia, Ecuador y Paraguay.

Los US\$ 15.000 (quince mil dólares estadounidenses) restantes deberán asignarse a Bolivia en virtud de la Resolución no. 24 y de la situación de emergencia actual generada por las inundaciones y sequía que afectan a este país.

Sin otro particular, saludo al señor Secretario General con las expresiones de mi más distinguida consideración. (Fdo.:) Rodolfo C. Santos, Embajador, Representante Permanente de Argentina ante la ALADI."

Representación de BOLIVIA (Isaac Maidana). En relación a la nota que acaba de leer la Secretaría, queremos pedirle a su Excelencia, el Embajador Santos, tenga a bien transmitirle a su Gobierno nuestro especial agradecimiento por este nuevo gesto de amistad y cooperación a los países en vías de desarrollo, particularmente a los calificados aquí de países de menor desarrollo económico relativo.

Entendemos que esa contribución adicional a la Resolución no. 23 del programa de trabajos será muy bien aprovechada y reiteramos nuestro agradecimiento.

Por otra parte, también en nombre del Gobierno de Bolivia, queremos hacerle llegar nuestro especial reconocimiento por el monto adicional que ha dispuesto el Gobierno argentino para implementar las tareas derivadas de la Resolución no. 24.

- Gracias.

Representación del ECUADOR (José Alberto Peñaherrera Echeverría). Nosotros queremos sumarnos totalmente a lo expresado por la Representación de Bolivia y estamos viendo que determinadas demostraciones evidencian el ánimo de los países porque la integración regional alcance cauces apropiados que eliminen diferencias entre los países como elemento necesario para la marcha de la integración.

//

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Gracias, señor Presidente: en el mismo sentido que las Representaciones de Bolivia y Ecuador. Agradecemos a la Representación de la Argentina y a través de ella a su Gobierno por esta clara manifestación de ayuda hacia los países de menor desarrollo económico relativo, que es la prueba evidente de que ahora en la ALADI sí podemos tener o visualizar al menos una pequeña luz de aproximación entre los diferentes grados de desarrollo que existe entre nuestros países.

Gracias, señor Presidente, gracias al Gobierno de la República de la Argentina.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Paraguay. Sobre este aspecto la Secretaría quería hacer un comentario.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Sí, efectivamente, ésta no había sido desde luego una idea primigenia, de la Secretaría sino que había obedecido a una realidad que los países miembros cuyos Representantes están sentados aquí en este Comité, habían tenido una ocasión para el cumplimiento de todo el programa que prevé el Tratado de Montevideo de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo.

Creo que esta feliz iniciativa de la Representación de la Argentina nos abre la posibilidad a la Secretaría de que en unos breves días podamos presentar ideas de más vasto alcance para que sea de conocimiento de todos los países y así podríamos encontrar un cauce válido para el apoyo general a los países de menor desarrollo. Así que oportunamente haremos tal vez a una reunión de Jefes algunas ideas que tenemos al respecto.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Secretario General Adjunto.

Consideramos que este es y puede ser un capital semilla así es como lo hemos interpretado y eso va al encuentro de lo que precisamente establece el Tratado.

14) Representación del Brasil. Impuesto sobre Operaciones de Crédito, Cambio y Seguro y sobre Operaciones relativas a títulos y Valores Mobiliarios (ALADI/CR/di 83).

"No. 22. Montevideo, 23 de marzo de 1983.

La Representación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de anexarle copia de la Resolución no. 808 del Banco Central del Brasil, del 10 de los corrientes, que para determinados productos reduce las alícuotas del Impuesto sobre Operaciones de Crédito, Cambio y Seguro, y sobre Operaciones relativas a Títulos y Valores Mobiliarios."

//

//

15) Representación del Brasil. Formulario tipo para certificados de origen de mercaderías negociadas.

"No. 26. Montevideo, 5 de abril de 1983.

La Delegación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de referirse al documento ALADI/CR/Acta 48, del 8 de diciembre de 1982, que registra los pronunciamientos ocurridos en la 50a. sesión del Comité de Representantes.

En lo que se refiere al ítem 5 de la mencionada acta, que reproduce consideraciones generales sobre el "informe del grupo de trabajo ad-hoc del Comité sobre adopción de un "formulario tipo" para la certificación de origen de mercaderías negociadas" (copia anexa), la Delegación Permanente del Brasil presenta las siguientes sugerencias, de tipo meramente formal, válidas para el formulario a adoptarse en el marco de la Asociación:

- a) Que en el primer rectángulo, bajo la expresión "No. de orden (1)", se eliminen los números que allí figuran. (Ver indicación en la copia anexa del formulario); y
- b) Que las expresiones "certificación de origen", "Certifico la veracidad de la presente declaración, la cual sello y firmo en la ciudad de ..." y "sello y firma de la Entidad Certificadora", se destaquen también por un rectángulo, conforme a la indicación anexa."

Representación del URUGUAY (Héctor Carlevaro). Queríamos referirnos particularmente a la nota presentada por la Representación del Brasil.

Con agrado vemos que dicha Representación hace llegar, -seguramente esto será distribuido a todas las Partes- comentarios, sugerencias, sobre aquel proyecto de formulario para certificación de origen en las mercaderías.

Nos permitiríamos solicitar a las demás Representaciones si tuvieran también algunas consideraciones complementarias sobre el tema, porque la Representación del Uruguay ha insistido y lo ha hecho desde hace algún tiempo en cuanto a que la Asociación cuente con un certificado de origen formalmente aprobado y en todo caso adaptado y ajustado a los nuevos instrumentos y nuevas modalidades que el nuevo Tratado prevé.

En tal sentido solicitaríamos a la Secretaría que en la oportunidad y en el momento más breve posible que a su criterio tuviera información complementaria adecuada, citar eventualmente al grupo de trabajo a ver si de una vez por todas llegamos a tener un certificado de origen que pudiera ser aplicado a todos los instrumentos nuevos que hemos renegociado, tanto sea acuerdos regionales como acuerdos de alcance parcial y acuerdos comerciales, todos los tipos de acuerdos, y de esa manera solucionar un aspecto formal que existe porque, repito, a nuestro entender la Asociación no tiene todavía un certificado de origen propio.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Es muy oportuna esta manifestación de la Representación del Uruguay porque en una próxima reunión de Jefes nosotros teníamos en carpeta justamente como uno de

//

sp

los asuntos pendientes éste, ya que había tenido su trámite en el Comité primero, luego en el grupo de trabajo y no encontrábamos la oportunidad de traerlo nuevamente al Comité porque quedaban pendientes algunas sugerencias de los países miembros.

Creo que esta nota de la Representación del Brasil servirá de estímulo para las demás Representaciones que nos hagan llegar lo más pronto posible y no sé si en alguna oportunidad posterior podríamos fijar un determinado plazo para que la Secretaría, con todas las observaciones, pudiera presentar un nuevo documento para ser considerado en el grupo primero y luego en el Comité.

- 16) Representación del Brasil. Vigencia de los Acuerdos Comerciales nos. 17-A y 17-B (ALADI/CR/di 58.1/Add. 1 y ALADI/CR/di 59.1/Add. 1).

"No. 27. Montevideo, 6 de abril de 1983.

La Representación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda atentamente a la Secretaría General de la ALADI y, con referencia a la nota no. 17, del 15 de marzo último, tiene el honor de enviar en anexo copia de los decretos nos. 88.143, del 3 de marzo de 1983, y 88.144, de la misma fecha, que ponen en vigencia los Acuerdos Comerciales nos. 17-A y 17-B, suscritos entre Brasil y Argentina, respectivamente, en los sectores de la industria de refrigeración y aire acondicionado y de aparatos eléctricos, mecánicos y térmicos de uso doméstico."

- 17) Representación del Brasil. Vigencia del Acuerdo Comercial no. 10 concluido entre Brasil, Argentina y México (ALADI/CR/di 62.1).

"No. 29. Montevideo, 14 de abril de 1983.

La Representación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de comunicarle que ha sido publicado en el Diario Oficial del 23 de marzo de 1983 el decreto no. 88.191, del 21 de marzo de 1983, que dispone sobre la ejecución del Acuerdo Comercial no. 10, celebrado entre Brasil, Argentina y México.

La Representación Permanente del Brasil enviará oportunamente a la Secretaría General de la ALADI copia del mencionado decreto."

- 18) Representación del Brasil. Vigencia del Acuerdo Comercial no. 10, firmado entre Brasil, Argentina y México (ALADI/CR/di 62.1/Add. 1).

"No. 39. Montevideo, 3 de mayo de 1983.

La Representación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y, en relación a la nota no. 29, del 14 de abril último, tiene el honor de enviarle copia anexa del decreto no. 88.191, del 21 de marzo de 1983, publicado en el Diario Oficial del 23 del mismo mes y año, que dispone sobre la ejecución del Acuerdo Comercial no. 10, celebrado entre Brasil, Argentina y México."

//

//

- 19) Representación del Brasil. Vigencia del Acuerdo Comercial no. 1 (máquinas estadísticas y análogas) concluido entre Brasil, Argentina, Chile, México y Uruguay.

"No. 42. Montevideo, 6 de mayo de 1983.

La Representación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de remitir, en anexo, copia del decreto no. 88.126, del 10. de marzo de 1983, publicado en el Diario Oficial del 2 del mismo mes y año, que dispone sobre la ejecución del Acuerdo Comercial no. 1 (máquinas estadísticas y análogas) celebrado entre Brasil, Argentina, Chile, México y Uruguay."

- 20) Representación de Chile. Documentos oficiales de origen, calidad y fito sanitarios de los productos pesqueros de exportación (ALADI/CR/di 1.24).

"No. 5/83. Montevideo, 6 de abril de 1983.

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración, saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de hacerle llegar, como anexo a la presente nota, una copia con la firma y media firma del señor Iván Petrowitch Fuentes, funcionario del Servicio Nacional de Pesca de Chile, quien está debidamente facultado para extender documentos oficiales de origen, calidad y fito sanitarios de los productos pesqueros de exportación.

La Representación de Chile aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI, las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

- 21) Representación de Chile. Certificados internacionales de origen, calidad y fitosanitarios (ALADI/CR/di 1.25).

"No. 12/83. Montevideo, 3 de mayo de 1983.

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración, saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de hacerle llegar, como anexo a la presente nota, una copia con la firma y media firma de los funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), señores Marcos Villalobos Ojeda y Jorge Lagos Caveda, que han sido autorizados para firmar certificados internacionales de origen, calidad y fitosanitarios.

La Representación de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General, las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

- 22) Representación de Chile. Certificados internacionales de origen, calidad y fitosanitarios (ALADI/CR/di 1.26).

"No. 13/83. Montevideo, 3 de mayo de 1983.

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración, saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene el agrado de solicitarle que se comunique a las demás Partes

sp

//

Contratantes que se proceda a eliminar del registro de profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) autorizados para suscribir certificados internacionales, al señor Arnoldo Botto Morales, quien ya no pertenece a la referida institución.

La Representación de Chile aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

23) Asociación Latinoamericana de Productores de Vidrio (ALAPROVI), XX Asamblea General Ordinaria. Cancun, México.

"No. V-352-83. Montevideo, 4 de abril de 1983. Al señor Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Embajador Moritz Eiris Villegas. Presente.

De nuestra mayor consideración:

Ponemos en su conocimiento que de acuerdo a lo resuelto por la XX Asamblea General Ordinaria, realizada en Cancun (México), el Comité Ejecutivo de nuestra Asociación, por el período 1982/1983, ha quedado integrado de la siguiente forma:

Presidente:	Doctor Roberto Luiz da Silva Prado (Brasil)
Vicepresidente:	Señor Ernest Ronald Kew (Venezuela)
Secretario:	Señor Víctor R. Ojeda (Brasil)

Sin otro particular y quedando a vuestras gratas órdenes, saludamos a usted muy atentamente. (Fdo. :) Contador José M. Roca Sienra, Secretario General."

24) Asociación de Industriales Latinoamericanos (AILA). XIX Congreso. (Santiago de Chile, 23 al 26 de octubre).

"No. V-2468-83. Montevideo, 28 de abril de 1983. Al señor Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Embajador Moritz Eiris Villegas. Presente.

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la XV Asamblea General Extraordinaria, realizada en la ciudad de Panamá en el pasado mes de marzo, aprobó por unanimidad el temario del XIX Congreso Latinoamericano de Industriales que se celebrará en el Hotel Carrera Hilton de la ciudad de Santiago de Chile, del 23 al 26 de octubre del año en curso.

El temario aprobado es el siguiente:

- I - La empresa privada y la previsión social
- II - El proceso de integración:
  - Evaluación del estado de las negociaciones en la ALADI

//

- Otros sistemas de intercambio comercial
- Mecanismos de pagos

III - La pequeña y la mediana empresa, su importancia socioeconómica

A la brevedad recibirán de la Sociedad de Fomento Fabril de Chile, entidad que ocupa la Presidencia de la Asociación y que organiza el Congreso, la invitación oficial para la participación en la reunión, confiando con contar con vuestra asistencia y muy valiosa intervención en el análisis del temario, especialmente el segundo punto.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con la mayor consideración. (Fdo. :) Contador José M. Roca Sierra, Secretario Ejecutivo."

25) Aportes al presupuesto de la Asociación.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). También tengo que dar noticias que hemos recibido aportes al presupuesto de la Asociación: de Chile, la suma de US\$ 73.666, correspondiente al saldo por el ejercicio 1983; de Colombia, US\$ 265.436, correspondiente a la cuota del ejercicio 1983; y de Venezuela, la suma de US\$ 286.760, correspondiente al pago adeudado del ejercicio 1982, costos financieros hasta el presente y parte de la cuota 1983.

26) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los Estados de fondos al 28/II/83 y 31/III/83 (ALADI/SEC/dt 4.23 y 4.24).

- Anexos de ejecución presupuestal, estado de situación patrimonial del Fondo de Previsión y Estados contables correspondientes al 31/XII/82 y Dictamen de los auditores.

27) La integración económica de América Latina como respuesta regional a la crisis mundial (ALADI/SEC/dt 17).

28) Agendas provisionales de las industrias químico-farmacéutica, fabricantes de artículos y aparatos para usos hospitalarios, médicos, odontológicos, veterinarios y afines y de la industria alimenticia (ALADI/SI.QF/II/di 1, ALADI/SI.MVO/II/di 1 y ALADI/SI.ALI/II/di 1).

- Representación del Uruguay. Registro en las Naciones Unidas de los Tratados de Montevideo de 1960 y 1980.

Representación del URUGUAY (Juan José Real). Antes de cerrar este punto del orden del día, nosotros queríamos referirnos a un tema que si bien técnicamente pudiera no ser exactamente asunto entrado, si fue presentado por nuestra Representación a nivel de Jefes, Es el que se refiere a la no

sp

//

1376

ta que nos hizo llegar nuestra delegación en Nueva York ante Naciones Unidas, por la cual la Secretaría de Naciones Unidas recomendaba y solicitaba que adoptáramos los pasos necesarios para registrar, en las Naciones Unidas, el Tratado de Montevideo de 1960 y 1980.

Nosotros circulamos esa nota entre las Representaciones y dijimos que aguardaríamos un plazo prudencial para recibir observaciones. Entendemos que el plazo prudencial estaría cumplido y no hemos recibido ningún tipo de indicación en contrario. Así que estaríamos procediendo a indicarle al Departamento competente de Cancillería, el Departamento de Tratados, que adoptara las providencias administrativas del caso para proceder al registro de esos documentos internacionales que, por otra parte, no sólo es la práctica sino que es lo que corresponde por la propia Carta de las Naciones Unidas.

En ese sentido quería dejar constancia en actas en el Comité de este criterio.

- Gracias.

PRESIDENTE. Agradecemos al señor Representante del Uruguay.

Consideramos que el consenso es en ese sentido y le agradecemos por las gestiones que va a realizar al respecto.

3. Consideración del acta correspondiente a la 54a. sesión.

PRESIDENTE. En consideración el acta correspondiente a la 54a. sesión.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

4. Reunión Intergubernamental sobre la puesta en vigencia de la preferencia arancelaria regional (ALADI/CR/PR 19).

- Postergado.

PRESIDENTE. Se levanta la sesión.